

**Documento 8.**

**NOTA CONCEPTO – DIÁLOGOS TÉCNICOS**







**DIÁLOGOS TÉCNICOS XIX CODIA - La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6**

Los Diálogos Técnicos de la XIX CODIA se centrarán en **La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6**. El objeto es el profundizar en los aspectos clave que facilitan que las inversiones en saneamiento y depuración estén adecuadamente planificadas y esta planificación quede integrada dentro de un marco más amplio de gestión de los recursos hídricos. Asimismo, en las mesas de debate se busca la identificación de barreras que impidan esta integración.

Como resultado de estos diálogos, a través del debate entre expertos, se pretende obtener una serie de líneas clave de actuación que constituyan una hoja de ruta impulsada por la CODIA para fomentar la sostenibilidad de las inversiones en saneamiento y depuración en el marco del cumplimiento del ODS6.

### **Cuestiones Básicas**

La motivación de esos Diálogos se encuentra en dar respuesta a una serie de CUESTIONES BÁSICAS que se plantean en la región iberoamericana:

- Objetivos comunes en todos los países pero puntos de partida muy diferentes
- No se trata de desarrollar infraestructuras sino un servicio sostenible
- El tratamiento de aguas residuales está poco desarrollado en muchos países
- Los problemas son muchos y los recursos y capacidades limitados. Es necesario optimizar y priorizar las inversiones
- La planificación sectorial entendida como el instrumento que ayude a lograr el mejor desarrollo. Debería contemplar el desarrollo del sector en todos sus ejes o componentes:
  - o Marco normativo e institucional adecuado para lograr el mejor desarrollo (el que vaya logrando la solución de los problemas de la forma más eficaz, eficiente y segura). ¿Cómo se limitan los vertidos y se controlan?, ¿cómo se planifican las infraestructuras, se ejecutan, se gestionan?, ¿existe una adecuada vinculación de la planificación de las infraestructuras con la planificación de los recursos hídricos?.
  - o Las infraestructuras necesarias. Se deben priorizar considerando los objetivos que se quieren lograr (solventar impactos generados por las carencias en saneamiento y tratamiento) y el coste-eficacia. Pero también se debe asegurar la sostenibilidad de las mismas (que cuentan con prestadores capacitados y usuarios).



- Los usuarios: La depuración de aguas residuales no es el abastecimiento, requiere de la generación de la demanda. Debe haber usuarios dispuestos a conectarse y a pagar. Medidas incentivadoras y coercitivas. En muchos casos supondrá incluso un cambio de hábitos. Trabajar a nivel macro (conciencia social) y micro (en cada proyecto hasta que se consiga la conciencia social).
  - Los operadores: Capacitación y recursos para el tratamiento de las aguas residuales. Depurar muchas veces es caro y complicado, más caro y complicado que el abastecimiento. La economía de escala es fundamental para contar con recursos adecuados.
  - La componente humana de todo este desarrollo: Recursos humanos capacitados. Debe llegar a ser un servicio más y el mercado laboral debe poder ofrecer técnicos capacitados en cualquier aspecto. El país debe tener capacidad de formar a sus técnicos y operadores y operarios.
- Además va a estar condicionada por otros servicios, fundamentalmente por el abastecimiento. No se puede esperar una depuración sostenible si no se cuenta con un buen sistema de abastecimiento.
  - Y debe contemplar el desarrollo de otras actividades relacionada: gestión de lodos y reutilización de aguas.
  - La planificación debe ser realista. Se debe evaluar lo que costaría llegar a unos objetivos ideales, pero la planificación final debería adaptar los objetivos a las capacidades y recursos del país

### **Relación del la planificación sectorial con la gestión integrada de los recursos hídricos**

Las carencias en saneamiento y depuración de aguas residuales generan impactos tanto en la salud de los ciudadanos como en la calidad de vida. Esta afección a la salud se va a producir por contacto directo con aguas residuales como por contaminación de las fuentes de agua de abastecimiento o zonas de baño y contacto. La afección a la calidad de las aguas además va a generar importantes impactos sobre los ecosistemas asociados e incluso va a limitar el desarrollo económico, afectando las fuentes de agua para usos industriales, comerciales o agrarios y en especial al posible desarrollo turístico.

Hoy en día una adecuada gestión y planificación de los recursos hídricos no debe orbitar solo sobre la cantidad sino también, y en muchos casos de manera más importante, sobre la calidad. Se debe tener en cuenta que generalmente donde hay situaciones de escasez y de competencia por el agua, por la misma razón, el agua está muy presionada y también suele haber problemas de calidad que complican las posibles soluciones.

En la mayoría de los países son las autoridades hídricas o ambientales las que desarrollan e imponen la normativa de vertidos a las poblaciones. Sin embargo, generalmente existe una desconexión entre estas autoridades y las competentes en la construcción y la operación de las instalaciones de tratamiento. Las normas, muchas veces se plantean ciegamente, en el



convencimiento de que si se cumple se alivian los problemas, pero sin evaluar si es posible para un país alcanzar su cumplimiento. En muchos casos son únicas para todos los vertidos urbanos (independientemente del tamaño de la población y de la sensibilidad del cuerpo receptor) y muy estrictas y descompensadas entre unos parámetros y otros (ajenas a los rendimientos que se pueden alcanzar con los sistemas de tratamiento).

La Agenda 2030 plantea, en su ODS6, la necesidad de un enfoque integrador para abordar el acceso al agua y saneamiento de una manera segura y sostenible. De este modo, el logro del ODS6 no sólo se alcanza a través de indicadores relacionados con la conexión de las poblaciones a los sistemas de abastecimiento y saneamiento desde el grifo hasta su devolución al medio receptor, sino también a través de indicadores acerca de la buena gestión de los recursos hídricos.

El Banco Mundial y la CAF vienen elaborando la iniciativa regional *“De Desecho a Recurso: Cambiando Paradigmas en América Latina y el Caribe”* que cuenta también con una importante participación de la Dirección General de Agua de España. El trabajo parte de una visión holística sobre el tema depuración de las aguas residuales en el contexto de la Cuenca Hidrográfica y bajo un enfoque de Economía Circular e incluye las múltiples dimensiones del tema, en particular, las asociadas a las políticas públicas, institucionales, regulatorias, tecnológicas, y financieras, entre otras.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, en estrecha colaboración con AECID, viene trabajando sobre la necesidad de armonizar unos mínimos sobre calidad de vertidos que se encuentren amparados por un marco normativo común y los retos que se encuentran para su aplicación.

### **Desarrollo de los Diálogos Técnicos**

Para abordar los aspectos anteriormente mencionados, se plantean tres sesiones de debate, entre países e instituciones, para intercambiar lecciones aprendidas, tanto por casos de éxito como de fracaso.

### **BLOQUE I – DIAGNÓSTICO**

La priorización en el desarrollo de infraestructuras: En este tema de debate se realizará un diagnóstico de los principales factores que se tienen en cuenta en la práctica actual a la hora de plantear el desarrollo de infraestructuras. El objeto es el de analizar si la práctica actual nos permite cumplir con el ODS6.

- Criterios de priorización:
  - o Impactos en la salud, el medio ambiente y el desarrollo económico.
  - o Análisis de Coste eficacia
  - o Objetivos de cobertura, distribución regional, favorecimiento de determinados grupos



- Mundo rural y mundo urbano
- Acceso a la financiación
- Condicionantes de implantación. Asegurar la sostenibilidad
  - Relación con otros servicios: abastecimiento
  - Operador capacitado
  - Análisis de la recuperación de los costes
- Existencia de marcos normativos e institucionales adecuados:
  - Planificación sectorial
  - Relación con la planificación hidrológica
  - Normas de vertidos y calidad de las aguas acordes con los criterios de sostenibilidad

## **BLOQUE II – INSTRUMENTOS**

En este tema se proponen instrumentos que permiten alcanzar un mayor beneficio de las inversiones en infraestructuras de saneamiento y depuración, de acuerdo con los principios del ODS6.

El marco normativo en materia de vertidos calidad de las aguas:

- Diferentes modelos de normas de vertido en los países y problemas en su aplicación, control y cumplimiento
- ¿Las normas son las adecuadas para lograr el mejor desarrollo?
- Iniciativas para lograr una progresividad en las normas, en función del tamaño de población y/o del medio receptor.

El marco normativo en materia de planificación:

- Existencia de una planificación sectorial que tenga en cuenta objetivos razonables de sostenibilidad ambiental y de las infraestructuras
- Existencia de una planificación de recursos hídricos que permita vincular la eficacia las infraestructuras con la mejora de la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y calidad adecuadas

El marco institucional

- Existencia del marco institucional adecuado para asegurar la sostenibilidad ambiental - Medidas coercitivas (control y sanción de los vertidos)
- Existencia del marco institucional adecuado para asegurar la sostenibilidad económica (recuperación de costes)



#### La generación de la demanda

- El desarrollo de la conciencia medioambiental.
- Higiene y salud. Cambio de hábitos.
- Escala de las actuaciones

### **BLOQUE III – FINANCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

En este bloque se tratarán los temas relacionados con la financiación y la sostenibilidad de las inversiones. El objeto del debate es el de plantear en el ámbito de la CODIA, como plataforma de intercambio de experiencias entre los responsables de la gestión de los recursos hídricos en el espacio Iberoamericano y los socios interesados, y definir posibles acciones de trabajo encaminadas a la mejora de la financiación en infraestructuras de saneamiento y depuración a través de la cooperación sectorial.

Los temas a tratar serán:

- Niveles de inversión en cada país. El reflejo de la apuesta política.
- Las nuevas infraestructuras y el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las existentes.
- Fuentes de financiamiento y modelos de financiamiento
- Reforzamiento del marco normativo e institucional
- Capacitación
- Plantas experimentales
- Asociaciones profesionales

### **CONCLUSIONES:**

**-HACIA UN NUEVO MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS INVERSIONES EN SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN PARA EL LOGRO DEL ODS6**